NOTA 1. OBJETO SOCIAL

La Compañía EDUSUPER CIA. LTDA., fue constituida el 10 de julio de 2013, mediante resolución No 2609 de la Superintendencia de Compañías, en el Cantón Quito Notaria 24, con el objeto social la prestación de servicios de consultoría, servicios de asesoría y asistencia técnica, elaboración de estudios económicos, financieros, de organización, administración, auditoría e investigación.

NOTA 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a. Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y están basados en el costo histórico.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

c. Cuentas y documentos por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales son los montos adeudados por los clientes por los servicios en el curso normal de los negocios, se clasifican como activos corrientes y se presentan a su valor nominal menos los cobros realizados.

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía no realizó provisión del 1% de sus cuentas por cobrar.

d. Provisión Beneficios Sociales

La Compañía realizó la provisión de los beneficios sociales que por Ley le corresponde a los trabajadores, acogiéndose a las disposiciones vigentes y establecidas en el Código de Trabajo, tales como: Sobresueldos, Fondos de Reserva y Aportes al I.E.S.S.

e. Participación de los empleados en las Utilidades

En el periodo 2013 se genero una utilidad de $4.954,98, no aplica la provisión de participación de los empleados en las Utilidades, por cuanto no tiene trabajadores en relación de dependencia.

f. Impuesto a la Renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

g. Patrimonio

El patrimonio de la Compañía está conformado por: capital social, y resultado del ejercicio.

h. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos comprenden el valor de la venta de bienes, neto de impuestos a las ventas, rebajas y descuentos y se reconocen cuando los bienes han sido entregados al cliente, el cliente ha aceptado los productos y la cobranza de las cuentas por cobrar correspondiente está razonablemente asegurada.

NOTA 3. CAPITAL

La Compañía fue constituida con un capital de (USD$400) dólares de los Estados Unidos de Norte América bajo la denominación de EDUSUPER CIA. LTDA., mediante escritura pública celebrada el 4 de abril de 2013.

Para el año 2013 el capital de la Compañía queda de la siguiente manera:

No.	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital	Porcentajes
1	1704613742	CORDOVA VALLEJO XIMENA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	134.00	33.50%
2	1715422463	MENDIETA CORDOVA EMILIA MARIE	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	EXT. DIRECTA	133.00	33.25%
3	1715422430	MENDIETA CORDOVA LUCAS LUIS	ECUADOR	NACIONAL	133.00	33.25%
				TOTAL (USD $):	400.00	

NOTA 4. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 5. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

La compañía EDUSUPER CIA. LTDA. obtuvo como resultado del ejercicio una utilidad de $4.954,98.

NOTA 6. SITUACIÓN FISCAL

Las actividades de la Compañía no han sido fiscalizadas por parte del Servicio de Rentas Internas hasta al año 2013.

NOTA 7. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.